

Guayaquil, 8 de mayo del 2013

Señora
Directora de Registro de Sociedades de la
Superintendencia de Compañías
Guayaquil.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que con fecha 3 de mayo del 2013, la señora **Lupe Mercedes Salazar Arroyo**, con cedula de ciudadanía 0901092619, propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, en el capital social de la compañía SWEETHOME C. A., cedió a favor de la señora **Janet Del Pilar Viera Salazar**, con cedula de ciudadanía numero 0909006454, la totalidad de sus acciones y la señora **Inés María Salazar Arroyo viuda de Viera**, con cedula de ciudadanía numero 0904243151, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, en el capital social de la compañía SWEETHOME C. A., cedió a favor de la señora **Janet Del Pilar Viera Salazar** con cedula de ciudadanía numero 0909006454, la totalidad de sus acciones.

La nomina de accionistas y el número de acciones, a la fecha es el siguiente:

Accionistas:	Numero de acciones
OSCAR RAMIRO RAMIREZ ARROYO	120
DELIA INES VIERA SALAZAR	160
JANET DEL PILAR VIERA SALAZAR	520

La nueva accionista es de nacionalidad ecuatoriana.-

Atentamente,


LUPE MERCEDES SALAZAR ARROYO
GERENTE GENERAL

Expediente N° 100409

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

15 MAY 2013
Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

J. Gorda
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec
Edison

Fecha:
15/MAY/2013 10:58:41 Usu: *afonso*



Remitente: LUPE SALAZAR
No. Trámite: 34507-0

Expediente: 100409

Razón social: SWEETHOME C.A.
RUC: 0992121424001